

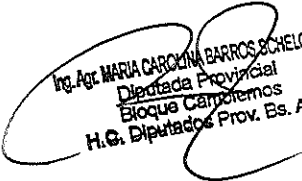
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

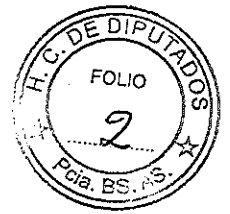
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

DECLARA

De interés Legislativo la “XIV Conferencia Bienal Internacional de Mujeres Jueces” a realizarse entre los días 2 y 6 de mayo del 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bajo el título general “Construyendo puentes entre las Mujeres Juezas del Mundo”


Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARROS SCHELOTT
Diputada Provincial
Bloque Campesinos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



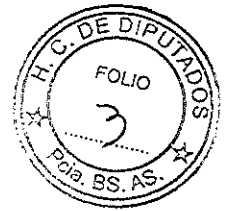
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) presidida por la Dra. Susana Medina de Rizzo, junto a la Asociación Internacional de Mujeres Jueces (IAWJ), serán los organizadores del evento, en el cual entre otros temas se debatirán los derechos humanos de las mujeres en la normativa internacional de derechos humanos, la equidad de género y violencia de género desde una perspectiva internacional, los desafíos que enfrentan las mujeres juezas en países subdesarrollados y en países en conflicto, migración y género, el rol del Poder Judicial frente a escenarios mundiales cambiantes y análisis de fallos de la Corte Penal Internacional, Corte interamericana de Derechos Humanos y Corte Europea de Derechos Humanos.

Este tipo de encuentros contribuyen a la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito judicial y se prevé la asistencia de MIL (1000) juezas de diferentes países.

La Asociación Internacional de Mujeres Jueces (IAWJ) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro fundada hace

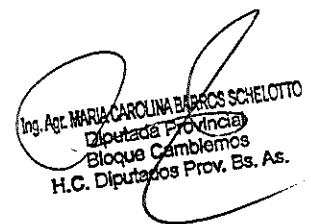


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

VENTICINCO (25) años con el propósito de capacitar en temas de género a las mujeres jueces, tiene status consultivo ante la Organización de las Naciones Unidas y ha sido pionera en temas de educación judicial.

Por su parte la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), que será la anfitriona del mencionado evento, es una organización gubernamental, sin fines de lucro, fundada hace VENTICUATRO (24) años teniendo como objetivo principal la defensa de los derechos humanos de las mujeres, y la introducción de la perspectiva de género en los poderes judicial nacionales y provinciales.

Por ello, debido a la importancia y trascendencia del evento, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARRIS SCHELOTTO
Diputada Provincia
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.